

COESPE EN LUCHA



Entrevista a Julio Molina Presidente de la CEAV
Auditoría Pública de la Seguridad Social. Una bandera irrenunciable
Enhorabuena a las 6 de la suiza

NO A LA GUERRA

ÍNDICE



3-5

Entrevista a Julio Molina. Presidente de la CEAV

6-7

“Racismo en uniforme: lo que pasó el 26 de marzo”

8-9

Marzo de 2026: los nombres que el machismo asesinó

10-11

LA NUDA PROPIEDAD: Cuando la vejez se ve obligada a vender el futuro

12-14

Valoración del Anteproyecto de ley de gestión pública e integridad del Sistema Nacional de Salud.

15-17

Auditoría Pública de la Seguridad Social.
Una bandera irrenunciables

18

Enhorabuena a las 6 de la Suiza

19-24

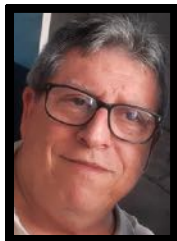
Suplemento Especial Andalucía:

25

Enlaces youtube Acciones Semanales

**COESPE
EN LUCHA**

ENTREVISTA A JULIO MOLINA PRESIDENTE DE LA CEAV



Julio Molina

Julio, eres presidente de la CEAV. ¿Qué es exactamente esta organización y cuáles son hoy sus principales reivindicaciones prioritarias?

La CEAV, Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales, es la organización que agrupa en el ámbito estatal a las federaciones locales, provinciales y autonómicas del estado, y éstas representan en su conjunto a unas 3000 asociaciones vecinales de barrio siendo nuestra reivindicación más importante la defensa del estado del bienestar para conseguir barrios y ciudades habitables para las personas.

¿Os preocupa la brecha de género en las pensiones y la situación de pobreza que afecta a cientos de miles de personas pensionistas?

Nos preocupa profundamente la brecha de género en las pensiones y la situación de pobreza que afecta a cientos de miles de personas pensionistas. Por eso no nos limitamos a declaraciones: combinamos diálogo con organizaciones de pensionistas y movimientos sociales con acciones concretas para reducir desigualdades, mejorar prestaciones y garantizar una vejez digna.

Hay quienes afirman que el sistema público de pensiones es insostenible y animan a contratar planes privados. Desde vuestra perspectiva, ¿existen realmente problemas de financiación teniendo en cuenta que las pensiones son salario diferido?

Las pensiones públicas se financian mayoritariamente por reparto. Las cotizaciones de las personas trabajadoras activas pagan las pensiones de los jubilados hoy. En ese sentido técnico pueden entenderse como salario diferido porque parte de la remuneración laboral se destina a cubrir la renta en la jubilación. Sin embargo, que sean salario diferido no elimina problemas de sostenibilidad, ya que la capacidad del sistema depende de la relación entre cotizantes y pensionistas, del nivel de cotizaciones, del empleo y de las decisiones fiscales y presupuestarias.

Sin embargo, para nosotros las pensiones son uno de los cinco pilares del estado del bienestar, por tanto, apostamos de forma clara por la titularidad pública y además consideramos que son sostenibles.

El PIB del Estado español se sitúa entre los más altos de Europa. ¿Cómo se explica entonces que millones de personas vivan en la pobreza o en riesgo de exclusión social?

Aunque el PIB total sitúe a España entre las economías más grandes de Europa, ese dato mide el tamaño de la economía, no cómo se reparte la riqueza ni la calidad de los empleos. La distribución de la renta, la estructura del mercado laboral, el coste de bienes esenciales (sobre todo la vivienda) y la eficacia del sistema de protección social determinan que millones de personas queden en situación de vulnerabilidad pese al crecimiento. El IX Informe FOESSA y las estadísticas oficiales muestran que la exclusión social es un problema estructural ligado a precariedad laboral, crisis de vivienda y limitaciones de las transferencias sociales. Los salarios y pensiones deberían ser más altos y por otro lado cuestiones básicas como la vivienda debería tener precios más asequibles, además habría que tener un mayor control de precios, sobre todo de aquellos productos básicos necesarios para vivir con dignidad.

COESPE y otras organizaciones sociales registrarán en el Congreso, antes del verano, cientos de miles de firmas y mociones municipales y de otras instituciones exigiendo la auditoría de las cuentas de la Seguridad Social aprobada por el propio Congreso. ¿Consideráis que esta auditoría permitiría aclarar definitivamente la situación real de las cuentas y desmontar los bulos?

Una auditoría independiente de la Seguridad Social es necesaria para aclarar cifras y desmontar bulos, pero no basta por sí sola: hace falta transparencia, control parlamentario y una estrategia pública para que sus conclusiones lleguen a la ciudadanía.

Es muy importante desmontar los bulos, en las pensiones y en otros pilares del estado del bienestar, ya que hay una campaña permanente para acabar con todo aquello que es público. Por eso nuestro programa de trabajo parte de la defensa de lo público, la sanidad, la enseñanza, las pensiones, la dependencia y la vivienda son lo más importante.

¿Compartís la reivindicación de que ninguna pensión esté por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI)?

Todas las personas tienen derecho a vivir con dignidad, y las políticas de pensiones deben orientarse a garantizarlo. En ese marco, la reivindicación de que ninguna pensión esté por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) se puede defender con argumentos jurídicos, sociales y económicos.

Hemos de trabajar en esa línea, pensiones y salarios dignos para vivir.

La población mayor necesita más equipamientos y servicios públicos. Desde la CEAV, ¿habéis impulsado campañas o acciones para exigir su ampliación y mejora?

La CEAV, a través de la Red de Mayores Vecinales, ha trabajado de forma continuada para visibilizar y reclamar mejoras en equipamientos y servicios para la población mayor.

Celebramos asambleas y encuentros donde abordamos específicamente la situación de las personas mayores y la dependencia, y tenemos una hoja de ruta con propuestas vecinales (por ejemplo, el documento de “101 propuestas vecinales”) para incorporar demandas de mayores en planes locales.

¿Cómo valoráis el trabajo que realizan COESPE y otras organizaciones sociales en defensa de un sistema público de pensiones digno para todas las personas?

Consideramos su trabajo imprescindible porque mantienen la presión social y política necesaria para que las pensiones no se conviertan en un asunto secundario. Su acción combina defensa jurídica, movilización ciudadana y visibilización pública, lo que contribuye a proteger derechos adquiridos y a impulsar reformas que favorezcan la equidad intergeneracional. Por eso nuestra política de alianzas gira en torno a la suma de todos aquellos que estemos por la defensa de las pensiones públicas.

Los gobiernos europeos, presionados por la OTAN, están incrementando el gasto militar. ¿Creéis que la mejor vía para prevenir conflictos es invertir en armamento o destinar esos recursos a combatir las desigualdades y el hambre?

La prevención de conflictos exige simultanear defensa creíble y políticas sociales fuertes. Europa tienen capacidades militares suficientes para disuadir agresiones externas y, al mismo tiempo, reducir las vulnerabilidades internas que alimentan inestabilidad: pobreza, hambre y desigualdad. El reto es cómo repartir y diseñar ese gasto para maximizar seguridad humana y estabilidad.

El gasto en defensa de la UE se ha disparado en los últimos años: en 2024 los Estados miembros gastaron alrededor de 343.000 millones de euros, con previsiones al alza. Esto lo consideramos más que suficiente y apostamos por priorizar la inversión en desarrollo inclusivo y servicios públicos, ya que lo consideramos como una herramienta central de prevención de conflictos.

La mejor manera de prevenir conflictos es trabajar por la paz y el incremento del gasto público debe girar en torno a promocionar el bienestar de las personas y garantizar aquellos servicios básicos para la ciudadanía

¿Quieres añadir alguna reflexión final?

Somos parte de la sociedad civil organizada, orgullosa de su pasado, pero con visión de futuro. Eso quiere decir que en nuestros inicios luchábamos por conseguir barrios dignos con servicios y equipamientos, barrios donde vivir y convivir, para dejar atrás las miserias y ser tratados como personas. Por eso también en aquellos inicios la democracia y la libertad eran objetivos de las asociaciones.

Hoy igual que ayer seguimos reivindicando el derecho a una vivienda digna asequible y accesible, de igual manera que defendemos la democracia y la libertad, preocupados por esta ventolera extremista de odio y racismo que intenta penetrar en nuestros barrios enfrentando a unos vecinos contra otros. Que nadie olvide que somos como escuelas de formación permanente en valores democráticos donde la solidaridad es parte fundamental de nuestro ADN. Seguiremos luchando.

Pedro J. Fernández

“Racismo en uniforme: lo que pasó el 26 de marzo”

La detención violenta e injustificada de Serigne Mbayé, ocurrida el pasado jueves 26 de marzo, no es un hecho aislado. Es, por el contrario, el reflejo descarnado de una lógica que se ha ido asentando peligrosamente en nuestras instituciones: la normalización del abuso policial, el racismo estructural y la criminalización de quienes simplemente existen fuera de los márgenes de lo considerado “normativo”. Según los testimonios de la comunidad, Mbayé fue interceptado por varios agentes cuando se disponía a entrar en su domicilio. A pesar de explicar que residía allí y que su documentación se encontraba en la vivienda, se le impidió el acceso. Lo que siguió no fue una actuación proporcionada ni ajustada a derecho: fue una detención violenta, ejecutada sin justificación suficiente y con una carga de agresividad que revela mucho más que un simple “exceso puntual”. La escena se agravó cuando, alertadas por los gritos, varias familias bajaron al portal. No lo hicieron para confrontar, sino para entender, para mediar, para proteger. La respuesta policial fue inequívoca: más fuerza, más violencia, más detenciones. Siete personas arrestadas, tres de ellas dentro del propio edificio y en presencia de menores. Cuatro vecinas y vecinos heridos, con necesidad de atención hospitalaria. Y, especialmente grave, la detención de personas que simplemente grababan lo ocurrido, en un intento evidente de silenciar lo que estaba sucediendo.

Porque cuando se persigue a quien documenta, no se está manteniendo el orden: se está tratando de controlar el relato.

La comunidad lo tiene claro: no hubo resistencia, no hubo obstrucción, no hubo motivo para semejante despliegue de violencia. Hubo, en cambio, una negativa reiterada de los agentes a establecer diálogo, incluso cuando se solicitó interlocución con el mando en dos ocasiones. Hubo, también, algo que se repite con demasiada frecuencia como para seguir negándolo: identificaciones basadas en el perfil racial.



Ninguna persona blanca del edificio fue identificada en situaciones similares. Ninguna. Ese dato, por sí solo, debería bastar para encender todas las alarmas democráticas. Pero no lo hace. Porque este patrón, lejos de ser una anomalía, se ha convertido en una rutina silenciosa que atraviesa barrios enteros, cuerpos concretos y vidas determinadas.

Lo ocurrido con Mbayé no es un error. Es una consecuencia.

Y es aquí donde el espejo internacional resulta inevitable. Lo que vemos en nuestras calles guarda una inquietante similitud con las prácticas de agencias como el ICE en Estados Unidos, cuya actuación ha sido ampliamente denunciada por detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y persecución sistemática de comunidades racializadas. Allí, como aquí, el discurso de la seguridad sirve de coartada para legitimar lo que, en esencia, es una política de control social basada en el miedo y la discriminación.

La diferencia es que aquí aún nos resistimos a nombrarlo con la claridad que exige la gravedad de los hechos.

En España, esta deriva represiva encuentra uno de sus pilares fundamentales en la conocida Ley Mordaza. Una norma que, lejos de proteger derechos, ha servido para recortarlos, especialmente en lo que respecta a la libertad de expresión, el derecho a la protesta y la posibilidad de documentar abusos policiales. La detención de personas por grabar una intervención no es una casualidad: es la consecuencia directa de un marco legal que otorga cobertura a este tipo de prácticas.

No se puede hablar de democracia plena mientras se permite que la ciudadanía sea reprimida por ejercer derechos básicos. No se puede mirar hacia otro lado cuando se criminaliza a quienes denuncian, a quienes observan, a quienes simplemente están.

La Ley Mordaza no solo es injusta: es peligrosa. Y su derogación no puede seguir siendo una promesa vacía ni una moneda de cambio político. Es una urgencia democrática.

Lo que está en juego no es únicamente el caso de Serigne Mbayé ni el de las otras seis personas detenidas. Lo que está en juego es el modelo de sociedad que estamos dispuestos a aceptar. Una sociedad en la que la violencia institucional se justifica, se minimiza o se invisibiliza. O una en la que se denuncia, se cuestiona y se transforma.

La comunidad lo ha dicho alto y claro: "Sabemos que esto es racismo. Lo vemos cada día en nuestras calles y lo sufrimos en nuestras propias familias". Esa voz no puede ser ignorada. Porque no habla desde la teoría, sino desde la experiencia directa de la injusticia.

Frente a esto, no caben equidistancias ni tibiezas. Es necesario señalar, denunciar y exigir responsabilidades. Es necesario romper el silencio que protege al abuso. Y es imprescindible construir una respuesta colectiva que ponga en el centro la dignidad, los derechos y la igualdad real.

Lo ocurrido el 26 de marzo no debe quedar impune ni diluirse en el ruido informativo. Debe ser un punto de inflexión.

Porque cuando la violencia se vuelve rutina, la resistencia se convierte en obligación.

Equipo de Redacción

Marzo de 2026: los nombres que el machismo asesinó

Cada vez que una mujer es asesinada por un hombre en España se repite el mismo ritual. Minutos de silencio. Declaraciones institucionales. Promesas solemnes de que "esto no puede volver a ocurrir". Y, sin embargo, vuelve a ocurrir.

Vuelve a ocurrir porque el machismo sigue matando. No es una metáfora política ni un debate ideológico. Es una realidad que se mide en cuerpos. En lo que va de 2026 ya se han registrado más de veinte feminicidios son asesinatos de mujeres cometidos por hombres en España, según el registro de [Femicidio.net](#). Cada caso tiene una historia, una vida interrumpida, una familia que queda devastada.

Pero cuando se habla de cifras se corre el riesgo de olvidar lo más importante: los nombres.

Marzo de 2026 deja algunos de esos nombres grabados con una violencia imposible de ignorar.

Dolores, 58 años .Antonia, 78. Laura Valentina, 24.

Las tres murieron en Miranda de Ebro después de que un hombre, expareja de Dolores, provocara un incendio en el edificio donde vivían. El fuego no fue un accidente. Fue una decisión. Un acto de violencia deliberado que convirtió un portal en una trampa mortal. Además de las tres mujeres fallecidas, varias personas resultaron heridas, incluidos menores.

Dolores murió porque su agresor decidió que su vida ya no le pertenecía a ella.

Antonia murió porque estaba allí, porque era la madre de la mujer a la que ese hombre quería destruir. Laura Valentina murió porque el machismo no solo mata a sus víctimas directas:



arrastra consigo a cualquiera que quede atrapado en su violencia. Ese triple asesinato es uno de los episodios más brutales de violencia machista registrados en España en décadas. Y, sin embargo, no es un caso aislado. El problema es precisamente ese: no son excepciones.

Durante demasiado tiempo se ha intentado explicar estos crímenes con palabras que suavizan la realidad. "Tragedia familiar". "Crimen pasional". "Discusión que terminó mal". Nada de eso describe lo que ocurre.

Un feminicidio es un asesinato cometido desde una lógica de dominio. El agresor no pierde el control: lo ejerce. Decide que una mujer no puede abandonarlo, que no puede vivir sin él o que no puede escapar de su poder. Y entonces utiliza la violencia para imponer su voluntad de la forma más extrema posible.

Por eso resulta engañoso hablar de "fracaso del agresor". El agresor consigue exactamente lo que buscaba:

: imponer su poder absoluto sobre la vida de una mujer. Quien fracasa es la víctima, que pierde la vida. Y fracasa también una sociedad que siempre llega después del crimen.

España lleva más de dos décadas intentando enfrentarse a esta violencia con leyes, protocolos y campañas públicas. Desde que existen registros oficiales, más de mil trescientas mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas.



Más de mil trescientas vidas

Cada una de ellas es la prueba de que el machismo no es una teoría académica ni un concepto ideológico. Es una violencia real que atraviesa nuestra sociedad. Y aun así, todavía hay quien intenta negarlo. En los últimos años han surgido discursos políticos que pretenden diluir la violencia machista bajo etiquetas ambiguas. Hablan de “violencia intrafamiliar”, de “conflictos domésticos”, de “problemas individuales”. Pero las palabras no cambian los hechos. Las mujeres siguen muriendo.

El asesinato machista no aparece de repente. Antes hubo control. Antes hubo humillaciones. Antes hubo amenazas. Antes hubo miedo. La violencia funciona como una escalera: cada peldaño normaliza el siguiente hasta que el último paso se convierte en asesinato. Por eso la prevención es tan importante. Porque cuando la violencia alcanza ese último peldaño, ya es demasiado tarde. Existe además otro peligro aún más silencioso: el riesgo de acostumbrarse.

Cuando los asesinatos se repiten durante años, la indignación corre el riesgo de convertirse en rutina. Los nombres aparecen unos días en los titulares y después desaparecen de la conversación pública. Pero detrás de cada nombre hay una vida que debería haber continuado.

Dolores tenía una vida. Antonia tenía una vida. Laura Valentina tenía una vida.

Tenían proyectos, relaciones, recuerdos, planes para el futuro. Todo eso desapareció en cuestión de minutos. Una democracia que se toma en serio los derechos humanos no puede aceptar esa realidad como si fuera inevitable. No basta con encender velas ni con repetir discursos cada 8 de marzo. Combatir la violencia machista exige prevención real, protección efectiva para las víctimas, justicia firme contra los agresores y una transformación cultural profunda. Porque mientras exista un solo hombre que crea tener derecho a decidir si una mujer vive o muere, la igualdad será una promesa vacía.

Marzo de 2026 debería recordarnos algo fundamental: la igualdad no se mide en discursos. Se mide en vidas salvadas.

Equipo de Redacción

LA NUDA PROPIEDAD: CUANDO LA VEJEZ SE VE OBLIGADA A VENDER EL FUTURO

Hay palabras que parecen técnicas, neutras, casi inofensivas "Nuda propiedad" es una de ellas. Pero detrás de esta expresión jurídica se esconde una realidad que interpela directamente a nuestro modelo social, ya que cada vez más personas mayores se ven empeñadas en vender la titularidad de su casa para poder sostener el presente. No es una decisión libre sino una decisión forzada por un sistema que no garantiza pensiones suficientes ni una vejez digna.

La nuda propiedad separa dos cosas que deberían ir juntas: la propiedad y el uso. Quien la vende mantiene el usufructo - puede seguir viviendo en su casa-, pero renuncia a la plena propiedad. A cambio, recibe una cantidad de dinero que a menudo sirve para tapar agujeros, pagar gastos médicos o simplemente llegar a fin de mes. Es una operación legal, sí. Pero también es un síntoma.

Porque hay que decirlo claro: si una persona que ha trabajado toda la vida tiene que vender su hogar para poder vivir con tranquilidad, el problema no es su economía doméstica. El problema es colectivo. Es político. Es estructural.

Los defensores de este mecanismo lo presentan como una fórmula ingeniosa, casi mágica: "liquidez sin perder la vivienda". Pero esta promesa, tan seductora en apariencia, evita mirar de cara el fondo del problema. La nuda propiedad no es ninguna innovación financiera ni ningún avance social; es, sobre todo, el síntoma de un fracaso colectivo.

Cuando una persona mayor se ve empeñada a vender su futuro para poder sostener su presente, no estamos ante una solución creativa, sino ante un vacío político, ante una injusticia. Es el mercado ocupante con una naturalidad inquietante - el espacio que debería garantizar el Estado: la seguridad material, la tranquilidad en la vejez, la certeza de que una vida de trabajo no desembocará en la precariedad.



La nuda propiedad convierte la vejez en un activo, en una oportunidad de inversión para terceros, los fondos buitres. Reduce una etapa vital que debería estar protegida a una operación especulativa. Y, al hacerlo, consolida una idea peligrosa: que la dignidad depende de la capacidad de monetizar el propio patrimonio, no de derechos sociales garantizados.

En definitiva, este mecanismo no resuelve nada; sólo traslada la responsabilidad del colectivo al individuo y transforma una necesidad humana -vivir con seguridad y dignidad hasta el final- en un producto financiero más.

Y aquí aparece la otra cara del espejo: el comprador. A menudo es un inversor paciente, un Fondo Buitre, que adquiere un inmueble a precio reducido, sabiendo que no podrá disponer de ellos hasta que el usufructo se extinga. Es una apuesta a largo plazo. Una inversión basada, literalmente, en la esperanza de vida de otra persona. No hace falta ser especialmente sensible para darse cuenta de la carga ética que ello comporta.

La pregunta, pues, no es si la nuda propiedad es legal o útil. La pregunta es por qué tantas personas mayores recurren a este producto. Y la respuesta es incómoda: pensiones insuficientes, costes de vida disparatados, soledad económica, y un sistema que delega en el patrimonio privado lo que debería garantizar con derechos públicos.

La nuda propiedad no es un problema en sí misma; es un termómetro. Y lo que nos indica es fiebre alta.

Si queremos una sociedad que respete de verdad la dignidad de la vejez, no podemos aceptar como normal que las personas mayores se vea empeñadas a vender su casa para poder vivir. Y aún menos podemos hacer ver que estos productos financieros son soluciones neutras o inocentes.

Detrás siempre hay especuladores que han convertido la necesidad en oportunidad de negocio, aprovechándose de personas que, a menudo solas y con pensiones insuficientes, buscan desesperadamente un poco de seguridad. Hay que reforzar las pensiones públicas, garantizar servicios sociales robustos y entender, de una vez, que la vivienda no puede ser sólo un activo financiero. Una casa es memoria, arraigo, seguridad emocional. Es el lugar donde se han criado hijos, donde se han vivido duelos y celebraciones, donde se ha construido identidad. Es vida.



Cuando convertimos el hogar en moneda de supervivencia, lo que hacemos es legitimar un modelo que traslada el riesgo del sistema a las personas más vulnerables. Es una derrota colectiva, una renuncia a la idea de que la vejez debe ser una etapa de protección y reconocimiento, no de precariedad y negocio.

Todavía estamos a tiempo de revertir esta deriva. Pero hay que decirlo claro: la solución no pasa por productos financieros disfrazados de solidaridad, como los servidores de los especuladores quieren hacernos creer, sino por políticas públicas valientes que blinden el derecho a una vejez digna.

Valoración del Anteproyecto de ley de gestión pública e integridad del Sistema Nacional de Salud.

El análisis del anteproyecto revela:

1. PROS (Fortalezas para el blindaje)

- El anteproyecto **cumple** con una de las demandas centrales del sector al **derogar expresamente la ley 15/97**, que permitió la creación de nuevas formas de gestión con estructuras flexibles y concesiones administrativas, estableciendo la Gestión Directa como Prioridad: al considerar que la gestión y administración de centros debe realizarse preferentemente de forma directa por la administración o entes del sector público.
- **Cualquier fórmula de gestión privada se considera excepcional** y requiere una evaluación previa que demuestre la imposibilidad de gestión directa, sostenibilidad financiera y eficiencia, para lo que introduce comités de evaluación paritarios e informes preceptivos de la Oficina Nacional de Evaluación (ONE) para contratos de concesión, buscando evitar conflictos de intereses mediante auditorías independientes.
- Para aquellos **casos de necesidad de gestión indirecta**, el texto establece una preferencia por **Colaborar con entidades sin ánimo de lucro** frente a las lucrativas.

2. CONTRAS (Riesgos e insuficiencias)

- **No tiene aplicación retroactiva** de forma que la ley no afectará a conciertos o concesiones ya iniciados o en ejecución, lo que significa que los modelos de gestión privada actuales (como los de Madrid o Andalucía), seguirán vigentes hasta la finalización de sus contratos.
- Aunque el anteproyecto endurece las condiciones de los conciertos que se realizasen atendiendo al artículo 90 de la Ley General de Sanidad, **sigue permitiendo el mantener conciertos** aplicando dicho artículo (Art. 90 LGS) que ha sido el principal instrumento histórico de externalización.
- Por otra parte, el anteproyecto reconoce la **potestad de las Comunidades Autónomas para organizar su propia administración sanitaria**, lo que podría generar conflictos de interpretación sobre qué constituye "insuficiencia de medios" para justificar la gestión privada.
- Finalmente, el análisis de impacto del anteproyecto estima un coste "neutro" para las CC.AA., lo que sugiere que **no habrá una inversión masiva inmediata** para revertir las privatizaciones existentes.

3. ANÁLISIS

Aunque el Gobierno vende este anteproyecto como el fin de la era de la privatización, consideramos que

El blindaje es parcial por:

- a. Al no tocar los contratos ya firmados, la ley **concede una "amnistía de facto"** a las concesiones hospitalarias existentes hasta su finalización (algunas de hasta 30 años). Políticamente, esto permite al Gobierno central ondear la bandera de la sanidad pública sin asumir el coste político y económico de rescatar los hospitales ya privatizados.
- b. Mientras no se reforme a fondo la Ley General de Sanidad para eliminar la "insuficiencia de medios" como excusa, las CC.AA. seguirán teniendo un **coladero legal** para desviar fondos a la privada bajo el pretexto de las listas de espera.
- c. El anteproyecto presenta también otras **contradicciones ideológicas** como:
 - Inacción con las "Redes Paralelas" de forma que no actúa contra el drenaje de fondos públicos que representan MUFACE e ISFAS (el funcionariado que elige sanidad privada). El hecho de que, el Gobierno no toque este privilegio de clase, sugiere que parte del anteproyecto tiene un componente electoralista ya que se ataca la gestión privada hospitalaria del PP, pero se mantienen modelos de privatización que benefician a la propia estructura del Estado.
 - Por otra parte, al permitir la gestión privada si se demuestra "mayor eficiencia", el Gobierno deja la puerta abierta a que comunidades con voluntad privatizadora manipulen los informes de sostenibilidad para seguir externalizando servicios.

4. PROS Y CONTRAS QUE DEBEMOS DESTACAREN UN ANÁLISIS POLÍTICO:

PROS (Para el relato de la Sanidad Pública):

Por primera vez, **una ley estatal asume la evidencia científica** (citando a The Lancet) de que la gestión privada mata más o, al menos, cuida peor. Políticamente, esto arrincona el discurso de la "eficiencia privada", y al prohibir la gestión indirecta de nuevos centros que incluyan la obra, se corta de raíz la expansión del modelo de hospitales que son, en esencia, negocios inmobiliarios con batas blancas.

CONTRAS (Las debilidades del blindaje):

El Gobierno sabe que esta ley será recurrida al Tribunal Constitucional por la Comunidad de Madrid. Esto **permite mantener viva la confrontación política** ("nosotros queremos blindar, ellos no nos dejan") sin necesidad de que la ley sea efectiva de forma inmediata.

Pero un punto a destacar es que el anteproyecto reconoce que **no habrá inversión extra** ¿Qué significa eso? Que es una declaración de intenciones sin presupuestar, o sea sin posibilidad de llevarse a cabo, plantea el deseo de una sanidad 100% pública, pero con los mismos recursos asfixiados actuales, esto condena al sistema a seguir con una degradación sanitaria que, irónicamente, empuja a los ciudadanos a los seguros privados.

5. CONCLUSIÓN

El anteproyecto es una **herramienta de contención, no de reversión**. Sirve para frenar que el modelo de gestión privada se extienda a otras regiones, pero no soluciona el problema donde ya está implantado. Más que un blindaje hermético, es una valla política diseñada para el desgaste electoral; se busca retratar al modelo del PP como "excepcional y poco íntegro", pero se carece de la valentía política para rescatar lo ya privatizado o para eliminar los privilegios de los seguros privados de los propios funcionarios del Estado.

Los defensores de una Sanidad Pública no podemos darle la aprobación a este engaño y seguiremos luchando y desenmascarando las maniobras y lavados de cara que se propongan para no abordar integralmente nuestro derecho a la Salud

Petri Rogero Anaya, Enfermera y Psicóloga. Doctora y Exprofesora Titular de la Univesidad de Málaga (UMA).

José Luis Carpintero Avellaneda, Doctor en Medicina, Exjefe de Servicio de Cuidados Intensivos del Hosp. Virgen de la Victoria de Málaga y Exprofesor de la Universidad de Málaga (UMA).



AUDITORIA PUBLICA DE LA SEGURDAD SOCIAL UNA BANDERA IRRENUNCIABLE

A mediados del mes de abril del año 2026, registraremos en el Congreso de diputados las mociones de instituciones (ayuntamientos, diputaciones, parlamentos regionales y entidades sociales de todo tipo), que son las instituciones más cercanas a la ciudadanía, con el resultado de más de diez millones de personas representadas por dichos organismos, que demandan el cumplimiento de la ley y la realización de la auditoria de la Seguridad Social por el Tribunal de Cuentas, a estas mociones sumaremos alrededor de 30 mil firmas recogidas en decenas de barrios y pueblos de todo el Estado, que es el resultado del trabajo de las mujeres y hombres de la COESPE, el MADPP y otras plataformas, a pie de calle, exigiendo que la ley se cumpla. El incumplimiento de la Ley, es una demanda democrática de primer orden, el desvío de fondos de la Seguridad Social hacia gastos que no son propios ha supuesto una bandera del capital financiero y sus representantes mediáticos, políticos, sindicales y sociales para crear un falso gran relato de que el sistema de pensiones es insostenible, lanzando continuamente campañas contra el Sistema Público de reparto, con bulos y mentiras sobre su supuesta crisis, y reformando el sistema hacia espacios de privatización con los planes privados de pensiones individuales o colectivos, la ampliación de la edad de jubilación, la jubilación demorada y premiada, con supuestos beneficios fiscales y con una mayor pensión si se amplía el número de años de trabajo más allá del tiempo debido para la jubilación y otras medidas para reducir las pensiones públicas y su supuesto gasto, con una inmensa campaña sostenida contra el sistema público de reparto.

El mismo día, convocaremos una rueda de prensa ante el Congreso de diputados, y estaremos acompañad@s, de diputadas y diputados de varios grupos parlamentarios, que en una reunión conjunta en el mes de febrero con las principales organizaciones de pensionistas del Estado, se comprometieron a apoyar esta petición recabando apoyos entre sus grupos , pidiendo a la comisión mixta Senado-Congreso que aborde la puesta en marcha de la auditoria por el Tribunal de Cuentas cumpliendo así la Ley. La entrega de las firmas y las mociones una vez más como ocurrió en el año 2021, muestra el apoyo de la ciudadanía, pensionistas, trabajadoras y trabajadores y de instituciones cercanas a la sociedad, a esta demanda, siendo un punto y seguido del colectivo pensionista en una de sus reivindicaciones más importantes que seguirá manteniéndose hasta que se cumpla la ley.

¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LOS DERECHOS Y LAS PENSIONES PÚBLICAS SE DEFIENDEN!

Auditoría Pública Cuentas Seguridad Social

Ciudades en que la iniciativa de COESPE y otras organizaciones y plataformas se han presentado (azul) y aprobado (rojo) presentadas Mociones Municipales en apoyo de la AUDITORIA

MOCIONES APROBADAS

Nº	Municipio	Habitantes	Fuente
1	Adeje	50.929	INE 2024
2	Agost	5.107	INE 2024
3	Alameda	5.449	INE 2024
4	Albarracín de la Ribera	3.446	INE 2024
5	Albuñol	4.119	INE 2024
6	Alicudi de Guadaira	77.112	INE 2024
7	Alzira	47.335	INE 2024
8	Antequera	41.839	INE 2024
9	Badajoz del Valle	13.109	INE 2024
10	Baeza	1.702.547	INE 2024
11	Barx	1.498	INE 2024
12	Baños de la Encina	2.565	INE 2024
13	Burjassot	40.634	INE 2024
14	Calera de Mar	5.014	INE 2024
15	Castellón de	69.196	INE 2024
16	Cerdanyola del Valle	57.801	INE 2024
17	Conil de la Frontera	23.996	INE 2024
18	Corbera	3.173	INE 2024
19	Cornellá de Llobregat	91.589	INE 2024
20	Cortes de Aragón	1.352.630	Aprobada en Cortes Aragonesas
21	Cádiz Diputación	1.258.730	INE 2024
22	Córdoba	772.153	Diputación
23	El Prat de Llobregat	66.184	INE 2024
24	Elda	53.818	INE 2024
25	Esparraguera	22.499	INE 2024
26	Fortaleny	1.005	INE 2024
27	Gavà	48.181	Ideocat
28	Getafe	189.906	INE 2024
29	Granollers	64.181	INE 2024
30	Guímar	21.716	INE 2024
31	Jaca	13.888	INE 2024
32	Jerez de la Frontera	213.688	INE 2024
33	L'Hospitalet de Llobregat	282.299	INE 2024
34	La Carolina	14.709	INE 2024
35	La Laguna	160.259	INE 2024

36	La Orotava	42.585	INE 2024
37	Lebrija	27.229	INE 2024
38	Linares	57.000	Agrupamiento 2025
39	Los Silos	4.705	INE 2024
40	Mollet del Vallès	52.045	INE 2024
41	Moncada y Reixach	37.237	INE 2024
42	Montilla	22.305	INE 2025
43	Monzón	18.153	INE 2024
44	Monrabral	13.764	INE 2024
45	Málaga	591.637	INE 2024
46	Mérida	66.195	INE 2024
47	Olesa de Montserrat	24.704	INE 2024
48	Petrer	34.076	INE 2024
49	Pellaya	8.559	INE 2024
50	Riola	1.770	INE 2024
51	Ripollat	39.450	INE 2024
52	Rivas-Vaciamadrid	101.949	INE 2024
53	Ronda y Corbera	1.250	INE 2024
54	Ruil	81.523	INE 2024
55	Sabadell	222.177	INE 2024
56	Sabimlango	9.592	INE 2024
57	San Juan de Aznalfarache	23.112	INE 2024
58	San Sebastián de los Reyes	94.969	INE 2024
59	Sant Adrià de Besòs	38.672	INE 2024
60	Sant Bal de	84.580	INE 2024
61	Sant Joan Despí	35.083	INE 2024
62	Sant Vicenç dels Horts	28.559	INE 2024
63	Santa Coloma de Gramenet	120.903	INE 2024
64	Santiago de Compostela	99.536	INE 2024
65	Sestriani	9.523	INE 2024
66	Sevilla	687.488	INE 2024
67	Sollana	5.035	INE 2024
68	Soria	28.066	INE 2024
69	Tarragona	141.151	INE 2024
70	Tegueste	11.405	INE 2024
71	Terrasa	236.794	INE 2024
72	Torrela	150	INE 2024
73	Torres	22.343	INE 2024
74	Utrera	52.173	INE 2024
75	Viladecans	67.179	INE 2024
76	Viladecavalls	7.790	INE 2024
77	Vilatorrada	4.272	INE 2024

78	Vélez Málaga	85.990	INE 2024
79	Xàtiva	30.378	INE 2024
80	Zaragoza	686.986	INE 2024
81	Úbeda	33.674	INE 2024

Total población acumulada: 10.860.607 habitantes

MOCIONES PRESENTADAS

Nº	Municipio	Habitantes	Fuente
1	Algemesi	27.968	INE 2024
2	Almussafes	9.057	INE 2024
3	Benicull	1.144	INE 2024
4	Carcaixent	21.317	INE 2024
5	Cullera	24.181	INE 2024
6	Córdoba	322.811	INE 2024
7	Favaretta	2.071	INE 2024
8	Gandia	80.095	INE 2024
9	Llauri	1.208	INE 2024
10	Molina de Segura	77.493	INE 2024
11	Parla	134.833	INE 2024
12	Paterna	74.822	INE 2024
13	Sagunto	71.377	INE 2024
14	Talavera de la Reina	84.738	INE 2024

Total población acumulada: 933.115 habitantes



[Pinche en el mapa](#)

15 ABRIL, 12:30H



ENTREGA EN EL CONGRESO DE LAS MOCIONES DE APOYO DE INSTITUCIONES Y DE LA CIUDADANÍA

AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE
REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA PÚBLICA DE LA S.S

ASÍ COMO DE LAS MILES DE FIRMAS FÍSICAS,
RECOGIDAS EN DECENAS DE CIUDADES
Y PUEBLOS DEL ESTADO.



COESPE

¡EXIGIMOS QUE SE CUMPLA LA LEY!

Enhorabuena a las compañeras indultadas. Este desenlace refuerza una idea fundamental: el sindicalismo no es delito, sino una herramienta legítima para la defensa de los derechos de las personas trabajadoras.

Nueve meses después de hacerse firme la condena, el indulto a las seis sindicalistas conocidas como “las 6 de La Suiza” es ya una realidad. Esta decisión marca un punto de inflexión en un caso que ha generado un amplio debate social, político y jurídico en torno a los límites de la acción sindical y el derecho a la protesta. Durante todo este tiempo, han sido numerosas las muestras de apoyo hacia las compañeras, tanto desde organizaciones sindicales como desde distintos colectivos sociales, que han defendido que su actuación formaba parte del ejercicio legítimo de la defensa de los derechos laborales.

La concesión del indulto supone un alivio para las afectadas y para quienes han respaldado su causa, al considerar que la pena de prisión resultaba desproporcionada en relación con los hechos. Además, reabre la reflexión sobre la necesidad de proteger la actividad sindical como un pilar fundamental de cualquier sistema democrático.

En este contexto, es importante destacar el valor de la solidaridad y la movilización colectiva, que han sido claves para mantener viva la reivindicación durante estos meses.



ENCUENTRO DE MOVIMIENTOS ANDALUCES EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

SUPLEMENTO ESPECIAL ANDALUCÍA

*Te esperamos en el
encuentro de
movimientos andaluces
en defensa del sistema
público de pensiones*

con la asistencia de las plataformas de: Alcalá de
Guadaíra, Lebrija, Sevilla, Jaén, Almería, Axarquía,
Antequera, Málaga, Rincón de la Victoria, Ronda,
Alozaina

14 de marzo
Antequera



El 14 del pasado mes de Marzo, tuvimos un encuentro de plataformas en Antequera. Estuvimos plataformas de: Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba y Jaén.

Este Encuentro tiene la peculiaridad, de que las plataformas que asistimos pertenecemos a distintas coordinadoras de pensionistas; COESPE y el MADP, incluso una de las plataformas asistente, no tenía coordinación con ninguna de las dos.

Los objetivos comunes; la necesidad de unidad y de intercambio de experiencias ha sido lo que nos movió a organizar este encuentro.

Un espejo donde deberían mirarse las organizaciones políticas de izquierdas, estancadas en diferencias organizativas, marcado protagonismo de las siglas y discusiones en los puestos de salidas de las listas. Hemos sabido priorizar y poner luces largas a los intereses del conjunto de las y los pensionistas, sin protagonismos estériles.

La situación política actual y el panorama al que apunta, es de políticas económicas restrictivas con posibles recortes sociales y democráticos. Ante esta situación sólo cabe la unidad y organización del movimiento pensionista y de todos los movimientos sociales. Unidad que necesitamos para movilizarnos, solo así conseguiremos frenar los planes de recortes y de rearme del capital.

Esta experiencia va en esa dirección; en reforzar la organización de las plataformas como base de nuestro movimiento y en extraer las enseñanzas que las luchas durante los últimos 8 años, en algunos casos más de 10, nos ha aportado.

Mantener las concentraciones semanales, junto al apoyo activo a luchas contra los recortes en vivienda, educación, por los derechos de la mujer, contra el feminicidio, contra el genocidio de los pueblos y el rearme, nos ha dado una rica experiencia que compartimos en el encuentro.





REFLEXIÓN PARA EL ENCUENTRO DE PLATAFORMAS PENSONISTAS EN ANTEQUERA

(14 de marzo de 2026)

I.-La coyuntura internacional. Se caracteriza por el endurecimiento (represión y pérdidas de derechos) de la gobernanza en todo el Occidente Capitalista. Este endurecimiento está adoptando formas abiertamente fascista. Las causas que los impulsan a estas políticas autoritarias suelen ser: La pérdida de hegemonía de EEUU frente a los BRICS. El peligro de rebeliones populares. El aumento de la explotación y el sometimiento laboral, para competir y recuperar la crisis de la tasa de ganancia... Alguien definió las atrocidades del capitalismo autoritario como "El fascismo es la dictadura terrorista y abierta del capital"

II.-!!! NO A LA GUERRA !!! "La guerra es la política continuada por otros medios" La guerra por si sola es una industria de acumulación capitalista, con horrorosos actos de destrucción (todo el Oriente Medio y Palestina). El imperialismo de EEUU y sus aliados OTAN practica un colonialismo abierto y salvaje de sometimiento y dominación de otros estados y de amplias áreas geográficas continentales por sus rutas, sus recursos y sus mercados. La guerra está íntimamente vinculada a las formas más criminales, violentas, depravadas y de desprecio al ser humano...

El NO AL GUERRA en el momento actual, es el mayor compromiso de futuro para la humanidad dado el peligro de guerra mundial y nuclear. Compromiso de seguir avanzando hacia una sociedad sin explotación del hombre por el hombre, de colaboración universal y avanzando hacia una sociedad sin capitalismo depredador. La actual y catastrófica coyuntura; bélica, ecológica y su repercusión sobre el conjunto de toda la humanidad, nos está conduciendo a la tesitura de... Socialismo o Barbarie.

III.- Elecciones. En los momentos electorales hay unas políticas, (propuestas electorales), que lo invaden todo a través de los medios de comunicación. Esos momentos pueden contener temas de reciente actualidad, pero sus contenidos políticos e ideológicos nos han venido persiguiendo e ilustrándonos en todo momento. Mayoritariamente los mensajes y los medios que los divulgan son en beneficio del gran capital y sus intereses.

No obstante la intensidad política sube, así como la receptividad y sus efectos sobre el imaginario popular, de ahí la importancia y la oportunidad de hacer política en los momentos electorales. Como dice el dicho minero "los huecos tienden a llenarse" así que, o hacemos política poniendo en circulación nuestras reivindicaciones, u otros lo harán por nosotros.

V.- Recortes en derechos sociales. Los recortes y derechos sociales están vinculados a la tasa de ganancias del capital. En el campo de la producción de bienes y servicios ya en la época Tacher y Reagan (década de los 70) tomó cuerpo la financiarización, es decir la especulación financiera basada en querer obtener beneficios al margen de la creación de valor. La crisis financiera de 2008 con el colapso de la burbuja inmobiliaria y las hipotecas suprime, pusieron al descubierto el fracaso de la financiarización como mecanismo de acumulación capitalista.

La externalización de la producción, la pérdidas de derechos laborales, el capitalismo de Plataformas, la automatización robótica y la digitalización de la 4ª Revolución Industrial aplicada a toda la producción de bienes y servicios y abaratando el precio de la fuerza de trabajo, no han sido suficiente para calmar el apetito insaciable de la tasa de ganancia capitalista. ¿Qué hacer?, se preguntaron. Y se contestaron: Capitalicemos los servicios públicos, privaticemos por desposesión y expropiación; sanidad, enseñanza, vivienda, dependencia, transportes, servicios municipales, etc. etc.

V.-Defender el sistema público de pensiones (SPP) De reparto, solidario e intergeneracional. Para el mantenimiento de los sistemas públicos de protección social su defensa es clave, y el objetivo principal de nuestro movimiento a corto, medio y largo plazo. Desde hace décadas los gobiernos de turno (queriendo justificarse el Dialogo Social) vienen incrementando los periodos de años del cómputo para el cálculo de las pensiones... Así como el aumento de la edad de jubilación...

Manifestaciones interesadas en la insostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones. Incumplimiento de la Auditoría de las cuenta de la Seguridad social. Los planes de pensiones de empleo privados (PPE). Las penalizaciones a prejubilaciones con más de 40 año cotizados. La insuficiencia de la Pensiones Mínimas. La pobreza de las pensiones no contributivas. La inexistencia o pobreza de los complementos autonómicos. Y la repercusión de todas estas miseria en la mujeres, precisamente por eso, por ser mujer. Son el mayor peligro y la mayor amenaza del actual SPP. No obstante cabe decir, que la subida del 2,7 % referenciada al IPC anual, junto al MEI, (aumento recaudatorio) nos lleva a reconocer que estos avances son una conquista del movimiento pensionista.

CONCLUSIONES:

Con este encuentro hemos querido conocernos, lo que no es fácil en una comunidad tan extensa como la nuestra.

Cierto es que hemos hecho y haremos acciones comunes, como la última que llevamos a cabo en Sevilla, en unidad de acción de nuestras respectivas coordinadoras, pero esas acciones no nos permiten conocer con amplitud y profundidad todos los aspectos de nuestra lucha, sus formas y su experiencia, algo de lo que todos podemos beneficiarnos.

Es necesario el pleno convencimiento de que necesitamos la unidad como el instrumento más valioso para conseguir nuestros objetivos, con el fin de que nuestra lucha tenga éxito.

Este acto busca esa unidad; es en sí mismo un acto unitario.

Nos reunimos con gran esfuerzo por parte de compañer@s que hacen un largo desplazamiento para poder estar hoy aquí, buscando también un espacio de reflexión y de aprendizaje de nuestras mutuas experiencias y poder compartirlas. Somos un movimiento solidario; nuestra lucha principal es la defensa del sistema público de pensiones, en el presente y en el futuro. Defendemos este legado para las generaciones futuras, pero no olvidamos las necesidades materiales de justicia social y de paz que necesita el pueblo y la humanidad.

Coordinar a las distintas plataformas en acciones comunes en las provincias, independientemente de su adscripción a coordinadoras estatales, es algo que en Málaga estamos haciendo. Igualmente, desde la coordinadora provincial de Málaga, hemos ayudado a crear nuevas plataformas utilizando las experiencias de las más veteranas.

En Córdoba y en Lebrija están llevando a cabo acciones conjuntas con otros movimientos sociales, en defensa de lo público y de forma permanente.

En Sevilla están realizando auténticas asambleas con órdenes del día y contenido.

Todas esas enseñanzas, y otras muchas que se desprenden de los informes de las plataformas, debemos utilizarlas.

Hay también un tema importante: buscamos llegar con nuestras reivindicaciones al mayor número posible de personas y esto requiere organización interna, reparto de tareas, etc. En definitiva, la creación de equipos que aumenten nuestra eficacia y capacidad de elaboración de noticias, de participación en redes y en medios de comunicación, para ampliar el espacio social al que queremos llegar.

Necesitamos formación y podemos organizar conferencias temáticas que aumenten nuestros conocimientos, donde podamos estar todos, con independencia de la organización a la que pertenezcamos. Se trata de economizar esfuerzos y maximizar el rendimiento, evitando duplicidades.

Hemos adquirido una enseñanza valiosa como movimiento pensionista: la autonomía de las plataformas, el consenso como base de la acción común y también el asambleísmo y la toma de decisiones colectivas.

Estos principios de actuación nos permiten resolver las contradicciones internas y evitar sectarismos y egos personales que tanto daño hacen a todas las organizaciones y movimientos sociales.

Con nuestras dificultades y limitaciones, somos un movimiento del que otros muchos aprenden.

Nuestra resiliencia, nuestra lucha constante, nuestros objetivos, y hasta nuestra consigna central de “Gobierne quien gobierne” son hoy un ejemplo y también un espejo donde se miran otros movimientos sociales.

Para concluir, es importante señalar que debemos contribuir a la coordinación de todos los movimientos sociales que luchan por defender lo público y también por la ampliación de las libertades democráticas, por la paz y en contra del armamentismo y de la guerra.

Encarna González Portavoz Estatal de COESPE



Enlaces a videos informativos de COESPE

<https://youtu.be/LHvND7reRBg?si=IAJEIKbLmlk6m55L>

Semana 9, Del 2 al 8 de marzo de 2026

<https://youtu.be/Cf5lJA85dy4?si=t0LZGxMfxq1NwpN9>

Semana 10, Desde el 9 al 15 de marzo de 2026, acciones de COESPE.

<https://youtu.be/xQlS8fMxml?si=Z3tvpOCpy-B3LyCV>

Semana 11, Acciones locales y territoriales de COESPE del 16 al 22 de marzo de 2026.
COESPE.

https://youtu.be/3uqoiioW0lY?si=U3me1Q_vVHD1AION

Semana 12, desde el 23 al 29 de marzo de 2026 COESPE



- Auditoría Pública cuentas de la Seguridad Social
- Devolución de los 103.690 millones de euros
- Eliminación de la Brecha de Género en Salarios y Pensiones
- No al Rearme y las Guerras
- Pensión Mínima = Salario Mínimo Interprofesional
- Derogación de la Ley Mordaza

**¡GOBIERNE QUIÉN GOBIERNE LOS SERVICIOS, LOS DERECHOS Y
LAS PENSIONES PÚBLICAS SE DEFIENDEN!**



COESPE EN LUCHA

REVISTA MENSUAL

ABRIL 2026



Es algo más que una revista:

Es un espacio combativo de información en defensa del sistema público de pensiones y de todos los servicios públicos.

Correo de contacto para colaboraciones con la revista:

 coespecomunicacionoficial@gmail.com

Puedes seguir las actividades de COESPE a través de nuestras redes sociales.



<https://t.me/Pensionistas>



<https://www.youtube.com/@coespecoordinadoraestatald3838>



<https://x.com/CoespeOficial>

https://www.facebook.com/COESPE?locale-es_ES



<https://www.coespeweb.es/>



<https://bsky.app/profile/coespeestatal.bsky.social>

Equipo de redacción:

- . Isabel Carrión
- . Pedro J. Fernández
- . Alfonso Rivas
- . Inés Pérez
- . Marisa Salgado
- . Damián Rodríguez

Colaboradores:

- . Ramón Franquesa
- . Encarna González
- . Francisca López
- . Eduardo Luque
- . Carmen Paredes